ACTA ORDINARIA #45-2026

De la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, celebrada el mueve de noviembre del año dos mil veintiséis a partir de las seis de la tarde.

Miembros presentes:

NOMBRE	PUESTO
Jorge Enrique Gómez Jiménez	Presidente (PUSC)
Elizabeth Izaba Gómez	Síndica Suplente (PUSC)
Jazmín Leon Moreno	Concejal Propietaria (PUSC)
Silvino Marcos González Álvarez	Concejal Propietario (PUSC)
Laura María Matarrita Sánchez	Concejal Propietaria (PUGA)
Fanier Jara Izaba	Concejal Propietaria (PLN)
Anita Jiménez Gutiérrez	Concejal Suplente (PUSC)
Johnny Quirós Garay	Concejal Suplente (PUSC)

Miembros Ausentes:

Luis Alonso Trejos Serrano	Concejal Suplente (PUGA)
Priscilla Camareno Serrano	Concejal Suplente (PLN)

Personal Administrativo:

NOMBRE	PUESTO
Ernestina García Molina	Secretaria Concejo Municipal
Marianela Ocampo Gutiérrez	Intendenta Municipal

Personal invitado

NOMBRE	Institución

Orden del día:

1 Comprobación de Quórum
2 Lectura y Aprobación del orden del día.
3 Oración.
4 Atención al señor Elder Rizo, enlace del comité de la persona joven.
5 Audiencia a la Escuela de Futbol de Colorado, Mario Calvo.
6 Informe de Acuerdos

7 Informe de Acuerdos
8 Aprobación de actas; Acta ordinaria 43-2026 y Acta ordinaria 44-2026.
9 Correspondencia Recibida.
10 Informe de la Intendenta Municipal.
11 Informe de Comisiones.
12 Asuntos Varios.
13 Mociones.
14 Cierre.

I ***Comprobación de Quórum***

Artículo 1º: Quien preside comprueba que se tiene el quórum, he inicia la sesión ordinaria 44-2026 al ser las 6:01 p.m. en la sala de sesiones. Estando presente 5 concejales propietarios, Jorge Enrique Gómez Jiménez, Presidente Municipal (PUSC), Jazmín Leon Moreno; Concejal Propietaria (PUSC), Silvino Marcos González Álvarez, Concejal Propietario (PUSC), Laura María Matarrita Sánchez; Concejal Propietaria (PUGA) y Fanier Jara Izaba; Concejal Propietaria (PLN). Presentes.
Concejales suplentes presentes; Elizabeth Izaba Gómez, Síndica Suplente (PUSC), Anita Jiménez Gutiérrez, Concejal Suplente (PUSC), Johnny Quirós Garay; Concejal Suplente (PUSC).

II Lectura y Aprobación del orden del día.

Artículo 1º: Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal: Da lectura al orden del día, pregunta a los compañeros que si están de acuerdo en aprobar la agenda, sírvanse a levantar la mano, 5 votos positivos.

ACUERDO CMDC-386-2026

SE ACUERDA: "SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 45, DEL DÍA LUNES NUEVE DE NOVIEMBRE DEL 2026.**"**
("SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ASUNTO PRESENTADO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, JAZMÍN LEON, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.) SE SOMETE A VOTACIÓN EL FONDO DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL MISMO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, JAZMÍN LEON, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARÍA MATARRITA Y FANIER JARA.) SE SOMETE A VOTACIÓN LA DECLARATORIA DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBARLO EN FIRME. CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, JAZMÍN LEON, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.")

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal: Siguiendo el orden del día, continuamos con la Oración.

III Oración

Artículo 1º: Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal: Bueno si alguno tiene el gusto de hacer la oración, sino la secretaria nos colabora, con la oración.

Ernestina García; Secretaria de Concejo; Buenas noches miembros del Concejo, vamos a darle gracias a Dios.

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Muchísimas gracias, Tinita Siguiendo el orden del día, a la atención al señor Elder, enlace del comité de la persona Joven.

IV Atención al señor Elder Rizo, enlace del comité de la persona joven.

Artículo 1º: Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal: Bueno, bienvenido Elder Rizo a nuestros Consejo los recibimos esperando que esté bien.

Elder Rizo, enlace del comité de la persona joven: Buenas tardes a todos Buenas tardes Esperamos que hayan disfrutado de este nuevo fin de semana Por acá traigo lo que es la propuesta para la integración del comité de la persona para el periodo 2027-2028. Se realizaron las diferentes asambleas de coordinación por los diferentes sectores. Y también se hizo la apertura por parte Municipal Y tenemos la propuesta Para la representación municipal De la joven Heylin Matarrita Serrano 06-0421-0856 De la comunidad de San Buenaventura. Es la que hizo la propuesta Para ser la representante municipal. Se hizo la convocatoria abierta para quienes querían participar Y tenemos como única candidata a la señorita Heylin. Entonces tendrían que tomar el acuerdo ustedes Para el nombramiento, para que ella sea la representante por la parte municipal. Por las organizaciones juveniles tenemos al caballero Abraham Prieto Gutiérrez 06-0490-0075 y a la joven Arlena Torres Vega 05-0423-0587. Por representación de los colegios por CINDEA está la joven Yubizna Quezada Alvarado 6-0501-0855. Por el Liceo de Colorado Está Solange Gutiérrez Obando 5-0508-0169. Por las organizaciones deportivas Está el joven Hansell Gabriel Espinoza Montero 5-0455-0055. Por organizaciones religiosas está el caballero David Jiménez Chévez de San Buenaventura 05-0422-0604 Ellos serían los que conformarían La conformación del comité de las personas jóvenes para los periodos 2027, 2028. En las representaciones de las diferentes Asambleas y organizaciones juveniles

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Bueno, Elder, cómo te ha ido con eso, tuvo bien participado todo, se hicieron todo el plan que tenían, el programa que tuvieron.

Elder Rizo, enlace del comité de la persona joven: Con esa parte se hizo la propuesta, los del colegios enviaron la representación, por ese lado que tenemos acá. Y las diferentes organizaciones estuvieron acá postulando a los muchachos que mostraron el interés de participar, muchos estaban ahí, pero que no querían como que asumir un compromiso establecido. La idea es que con este proceso puedan tener un poquito más de formación, más de participación que es lo que se

quiere. Y que ellos sean al futuro los próximos líderes comunales, que es lo que se quiere que sigan trabajando para el beneficio del distrito.

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Algún compañero tiene algo Si no, hacemos la votación. La muchacha de San Buenaventura, Elder vuelva a leer, para que quede Sí,

Elder Rizo, enlace del comité de la persona joven: Por el sector municipal Heylin Matarrita Serrano, Cédula 604210856.

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Estarían de acuerdo compañeros, Se vota con dispensa de trámite de comisión, se somete a votación el fondo del acuerdo, Están de acuerdo, con la compañera de San Buenaventura, se somete a votación la declaración del acuerdo y se acuerda aprobarlo en firme. 5 votos positivos.

ACUERDO CMDC-387-2026

SE ACUERDA: "SE NOMBRA A LA SEÑORITA HEYLIN MATARRITA SERRANO, CEDULA 604210856, RESIDENTE DE SAN BUENAVENTURA COLORADO, COMO REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO, PARA CONFORMAR EL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE COLORADO, PERIODO 2027-2028**." ("SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ASUNTO PRESENTADO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, JAZMÍN LEON, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.) SE SOMETE A VOTACIÓN EL FONDO DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL MISMO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, JAZMÍN LEON, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARÍA MATARRITA Y FANIER JARA.) SE SOMETE A VOTACIÓN LA DECLARATORIA DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBARLO EN FIRME. CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, JAZMÍN LEON, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.")**

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Ahora vamos a someter a votación toda.

Elder Rizo, enlace del comité de la persona joven: Por las organizaciones juveniles Abraham Prieto Gutiérrez Cédula 60490-0075 Y Arlena Torres Vega Cédula 60423-05-77. En representación de colegios Yubizna Quesada Alfaro Solangie Gutiérrez Obando. Organizaciones deportivas Hansell Gabriel Espinoza Montero Cédula 50455-0055 y organización religiosa David Francisco Jiménez Chévez 50422-0604

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal:

Se vota con dispensa de trámite de comisión, se somete a votación el fondo del acuerdo, estarían de acuerdo compañeros, se somete a votación la declaración del acuerdo y se acuerda aprobarlo en firme. 5 votos positivos.

ACUERDO CMDC-388-2026

SE ACUERDA: "SE NOMBRA EL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE COLORADO, EL CUAL QUEDA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA;

Representante:	Nombre Completo	Numero de Cedula
Sector Municipal	Heylin Matarrita Serrano	604210856
Organizaciones Juveniles	Arlena Torres Vega	504230587
Organizaciones Juveniles	Abraham Prieto Gutiérrez	604900075
Colegios del CINDEA	Yubizna Quesada Alfaro	605010855

Colegios del Distrito	Solangie Gutiérrez Obando	505080169
Organizaciones Deportivas	Hansell Gabriel Espinoza Montero	504550055
Organizaciones Religiosas	Deyvid Francisco Jiménez Chévez	504220604

Elder Rizo, enlace del comité de la persona joven: Entonces, el comité estaría para el periodo 2027-2028, dos años
Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Bueno, Elder muchas gracias por presentarnos eso y que sigan adelante con ese programa.
Elder Rizo, enlace del comité de la persona joven: Lo que corresponde la próxima semana hacer la juramentación respectiva de los compañeros.
Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: La próxima semana vienen entonces para la juramentación, Están bien de acuerdo.
Elder Rizo, enlace del comité de la persona joven: Como funcionario de enlace municipal está mi persona.
Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Estamos de acuerdo, gracias. Audiencia a la escuela de futbol de Colorado, Mario Calvo.

V Audiencia a la escuela de futbol de Colorado, Mario Calvo

Artículo 1º: Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Bueno, audiencia a la escuelita de Mario Calvo. Buenas tardes, María, buenas tardes Karol, bienvenida al Concejo. Buenas tardes. Le damos el espacio, María.
María Wilman Acosta; Escuela de Futbol: Bueno, nosotros las veces que hemos venido a agradecer el espacio como siempre, venimos nuevamente con la preocupación ahora de la cancha, verdad, Que los chicos no han podido entrenar, empieza el campeonato de invierno, llamamos, bueno, Karol es la que se encarga un poco de llamar allí a Elder, o a José a veces, pero parece que no hay presupuesto para comprar los repuestos de Chapulín. Entonces, no sé, digamos, yo creo que tampoco es mucho lo que hay que invertir en Chapulín, si es la faja, y una batería, esos no valen cien mil colones, si acaso.
Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Aquí estamos haciendo la modificación.
María Wilman Acosta; Escuela de Futbol: los chicos estuvieron chapeando, pero que va muy duro a mano, chapear, yo creo que ustedes debían ir haciendo una planificación de hacer la sustitución de esos chapulines, de esos chapulines casi que van con la vida útil.
Karol Pérez; Escuela de Futbol: El Chapulín se compró en el 2017.
María Wilman Acosta; Escuela de Futbol: Sí, entonces, fue el primer Chapulín, el de Colorado que se compró, era el Chapulín que iba a todas las comunidades a chapear porque mientras se compraban los demás, cuando se dañaba el de San Buenas, Peñas Blancas, los de otras comunidades, el de Colorado era el que iba los asistía. Entonces, este, yo siento que hay que hacer un esfuerzo necesario, porque al final el centro de Colorado, la plaza, todo el mundo pasa por ahí, van para el muelle, pasan todo encharralada, todo eso sucio, todo eso feo, no se ve bien el pueblo. Entonces, yo sí quisiera que por favor, ustedes al final ustedes como

regidores son los que tienen que, también ver una comunidad las necesidades y acordar con la intendencia, digamos, la priorización, de la ejecución del presupuesto.

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: le sede la palabra a la señora

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; No, es que aquí, llevamos una modificación para comprar los repuestos para los Chapulines.

Me habían dicho que se le iba a prestar a Peñas Blancas, para venir a chapear acá, el Chapulín.

María Wilman Acosta; Escuela de Futbol: El fin de semana ellos lo que chapearon, fue un pedacito donde puedan estar entrenando ahorita, porque de Feria, aperturamos más y ahora hay chiquitos, un montón de chiquitos de siete a nueve años, hay una población, que ya hay que atender, entonces ellos, los entrenadores están motivados, otro de los temas es que quiero es que solicitarles es que valoren también el tema de que tenemos dos entrenadores que están a honores, no tienen licencia, están jóvenes, tienen energía, y yo pensaría, que ustedes deberían de pensar de que darle la oportunidad para que ellos puedan, por medio del Comité de Deportes, pagar el curso de licencia, porque creo que el otro año ya no vamos a poder inscribir LINAFA si no están con licencia la mínima, la licencia vale trescientos dólares cada uno, ahora la da la Federación, antes la daba LINAFA, ahora solo la Federación la da, ya se unificó, los procesos, porque ya la Federación se metió en los procesos de LINAFA, entonces, ellos sacan su tiempo, a veces vacaciones, para ir a los partidos, porque les toca fin de semana el trabajo, estar cambiando horario, porque los horarios de ellos son rotativos, yo pensaría, que una motivación para ellos dos, sería ayudarles con el curso.

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: ¿Quiénes son, María?

María Wilman Acosta; Escuela de Futbol: Roger y Carlos Cordero, y entonces, este, ellos han venido apoyándonos, porque desde que nos quedamos sin Mario Calvo, nos quedamos sin entrenador, sin gente, en algún momento, cuando estaba yo en su administración, le podía pagar a William, le podíamos pagar a Cholo un tiempo, pero a veces los recursos no eran tan suficientes, pero sí, en el pueblo tenemos gente que creo que se puede motivar de esa forma, y tienen el conocimiento, la experiencia, ellos han jugado del deporte, de primera división, estuvo Roger, digamos, puede. Y ya tenemos experiencia de chicos que han salido, entonces seguir formando las bases, Colorado necesita seguir formando bases.

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal:

Sí, tienes toda la razón, porque esas son las bases de enseñanza, los primeros años son los más importantes para que los chiquillos aprendan, cuando lleguen más grandes, ya ellos llevan, eso es lo que les enfoca. Yo creo que parte del Concejo, nosotros estaríamos, creo que parte mía estaría de acuerdo en apoyar para el muchacho, para que, aunque sea tengamos un profesional y comprometido con el pueblo, que es lo que ocupamos, que se comprometan con el pueblo y que sean del pueblo, y han venido ellos trabajando sobre eso y han hecho una buena labor, entonces de parte mía yo cálculo que sí, voy a ayudarles a ver cómo podemos para meterle la mano, no se mis compañeros. Le sede la palabra a la señora

Karol Pérez; Escuela de Futbol: Esperemos que sí, Jorge, porque ya hemos venido dos veces este año, anteriores, y hemos dicho lo mismo, y nos han dicho lo mismo, y por lo menos agradecerles por los implementos, que si ya no llegaron los implementos, pero de las otras cosas siento que nos tienen abandonados totalmente.

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: ¿Cuáles?

Karol Pérez; Escuela de Futbol: De que ocupamos cosas para los camerinos, ocupamos, vea, desde lo mismo de la escuela de futbol nos ayudan, uno nos ayuda con cosas que se nos dañan en los camerinos, este, la asociación nos había donado otros materiales, y varios de la escuela de fútbol, arreglaron lo que son banquillos de suplencia, yo siento que nos tienen abandonados totalmente.

María Wilman Acosta; Escuela de Futbol: La cancha no es todo para la escuela de fútbol, somos los que usamos mucho la cancha y somos los usuarios mayor, pero la cancha es del pueblo, digamos, ahí yo veo que ahora hay mucha actividad en la noche, este, no sé, hasta la misma Muni juega ahí ahora, mucho, entonces, uno pensaría, digamos, que hay que ver, este, hacia esas instalaciones.

Karol Pérez; Escuela de Futbol: Esos camerinos, si usted va a verlos, se están cayendo.

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Sí, yo he visto que eso sí, por encima del zinc, ese montón. Yo pregunté y me dijeron que lo habían arreglado más bien, pero yo pasé otro día y me dijeron que yo lo estoy viendo igual, no sé qué fue lo que arreglaron.

María Wilman Acosta; Escuela de Futbol: No, lo que se arregló fue el servicio público, que venía la gente y no teníamos dónde darle para orinar, y a veces, iban donde la China, a veces el salón estaba abierto, a veces no, y entonces lo que hacíamos era abrir ese servicio. Entonces, igual solicitamos a la asociación, porque siento que la asociación ha dado mucho, está dando mucho más bien, para lo que es ella, y más bien a veces hay que apoyarlo. Dieron un servicio y yo creo que ese servicio lo cambiaron los compañeros. Con el tema de Chapulín, como les decía el otro día, mi hermano ha tenido la colaboración de poner los mecánicos a veces en la disponibilidad de tiempo que tengan, cuando se ha reparado. No ha sido mucho, tampoco así como, pero por lo menos ha sido una colaboración que tal vez a veces no estaba Marianela, pero era un mundo porque de todo el mundo tenía miedo de ir a dejar un Chapulín allá. Preguntaban que quién fue, a dónde lo fueron a dejar, como que, que yo fuese una persona que si yo estoy trabajando ahí, uno sabe que hasta el auditor estuvo preguntando a dónde fue el carro y todas esas cosas, no sé, si uno trabaja a honores, tenemos años de trabajar para la Escuela de Fútbol, o sea, no es desde hace poquito tiempo, y los que están aquí son testigos de que tenemos años, se nos ha complicado mucho porque ahora los procesos informáticos, todo está en tecnológico para poder competir, bueno, hay que hacer una serie de cosas, ahora hay que existen FIFA Connecting, que tenemos que ahora. La FIFA le va a dar un seguimiento desde que un niño se inscribe ahí por primera vez hasta que llega a una etapa adulta, no se da un club, para la trazabilidad de ese jugador desde que inicia en el primer club hasta la secuencia, un ejemplo, un jugador nuestro llega a un club grande, ya a partir de este año la federación, lo va a visibilizar por medio

del sistema donde estuvo antes. entonces el tema de los transportes, yo pienso que también hay que hacer un esfuerzo, nos dieron algunos transportes, pero la Escuela de Fútbol necesita un poco más de apoyo porque hay muchos niños de escasos recursos, aquí en Colorado, los chicos más talentosos son los niños de más escasos recursos, y a veces nos cuesta pagarle Caliche, a veces tenemos que quedarle debiendo, después empezamos a pedir y gracias a Dios él siempre nos espera, yo le agradezco mucho que a lo largo del tiempo él nos ha apoyado y bueno, aquí estamos.

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Bueno, los repuestos del Chapulín.

María Wilman Acosta; Escuela de Futbol: Valorar el tema de los muchachos, coordinarlo con ellos, ya directo. Y después el otro punto que queremos preguntar es que nosotros habíamos dejado un presupuesto de la cocina que por razones de los conflictos con Abangares, nosotros no logramos ejecutar ese presupuesto.

Se logró presupuestar para el 2024 y se adjudicó a una empresa, que se adjudicó a una empresa pero parece que la empresa no hizo o no cumplió y no entregó el trabajo y se retiró, no sé, algo así. Se suponía que le iba a meter un presupuesto a partir de ahí ya nosotros perdimos la línea, pero gracias a Dios ya viene el verano pero realmente se necesita andar jalando chunches.

Si no soy yo la que jala en mi carro todos los chunches y los utensilios de mi casa, no tenemos un lugar donde hacer las ventas para poder generar, es que si no generamos no mantenemos la escuela de fútbol. Digamos, y ustedes que son de la comunidad de San Buenas, ustedes saben que la cocina a la par de la plaza, no se puede ir a hacer ventas a la asociación porque la gente le da pereza ir allá a la asociación, y ustedes lo han visto cuando hacen actividades que involucran a la plaza la gente no va, la gente quiere estar ahí. Igual hicimos ese ranchito por lo menos para estar ahí y no mojarnos. Pero si es necesario, digamos, de que el proyecto pues se materialice, esa fue una necesidad. Es la única plaza se dejó esa plata porque era la única plaza que no tenía la cocina. De ahí todas, todos en todos la Concha, todas las comunidades y solo Colorado No. Nosotros lo dejamos en el último presupuesto, pero son cosas de la vida y del destino no se dio pero yo pienso.

Karol Pérez; Escuela de Futbol: No sé, pero en la anterior usted dijo que iba averiguar lo de la cocina.

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Sí, claro, sí se averiguó y el presupuesto estaba, pero llegaron los compañeros de Concepción que ocupaban una emergencia ahí entonces se modificó, pero se va a hacer para el este próximo, ya nosotros lo estamos valorando y ya no se va a volver a tocar más. Ya se dijo que no, que ya la plaza tenía prioridad, la cocina en la plaza tenía prioridad y estamos esperando este nuevo presupuesto para nosotros lograr y hacerlo con un poquito más de presupuesto. Se le va, eran 12 millones, se le va a meter un poquito más de millones para hacer algo bien, algo bueno y bien terminadito. Eso nada más que, es que Concepción tuvo un problema con la tubería, se le iba a hacer, estaba el presupuesto para el asfalto y la cañería no sirvió, entonces dijeron ellos que por favor le ayudáramos y era prioridad porque el pueblo se estaba quedando sin agua y los tubos se les explotaban, entonces nosotros tomamos esa decisión como concejo y pero con ese fin de para este próximo año si Dios quiere, tienen que

quedar terminados, si Dios los permite. Entonces eso fue una de las decisiones que tuvimos que tomar duras, pero sí la tuvimos que tomar para poder ayudar un poquito a Concepción.

María Wilman Acosta; Escuela de Futbol: Ya hubo cambio de normativa nosotros en el último año quisimos darle un aporte a la comunidad de San Buenas, la asada también que venía con problemas y la Contraloría ímprobo el presupuesto porque dijo que las asadas eran, no estoy en contra de, la necesidad está, ya cambió la normativa y ahora sí se puede, porque hasta hace poco, no se podía, pero no sé la norma decía que nosotros no logramos darle esa vez las necesidades que tenía la comunidad de San Buenaventura para la asada, bueno comprendemos, la verdad es que siempre cuando se hacen los proyectos de asfalto por lo menos en mi experiencia, se planificaba un año antes y las asadas iban comprando su material cuando llegara el proyecto ya ellos tenían su tubería comprada, ayudamos un poco cuando nosotros mismos rompíamos la tubería, la verdad era resorte municipal, pero bueno vamos a esperar entonces que este próximo año.

Karol Pérez; Escuela de Futbol: está quedando grabada la sesión para que ya sabemos que en el 2027 tenemos la cocina de la plaza.

María Wilman Acosta; Escuela de Futbol: Por lo menos antes que venga el invierno, digamos ya en mayo, junio ya nosotros podemos tener la cocina, verdad esperamos que todo que sale bien que ustedes puedan planificar.

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: también vamos a, voy a tomar ver los compañeros si estarían de acuerdo, para la aprobación de los de los dos compañeros para entrenadores, a ver si como hacemos nosotros aquí para ver si le podemos meter la manito también ahí.

María Wilman Acosta; Escuela de Futbol: Yo me imagino que tienen que solicitar a la administración que haga la modificación presupuestaria para poder digamos porque eso, no se hace concurso, eso se hace directo, porque es una capacitación abierta. Entonces nada más que exista fondos para poder pagar.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Se dejó para capacitaciones. Bueno eso es un tema para hablarlo con el comité de deportes y este, entonces por supuesto que si yo, ya había hablado con los muchachos también, ya habíamos conversado sobre esa situación y también la situación de poderles retribuir algo a ellos, porque es que hacen un gran esfuerzo por mantener esa escuela de fútbol y no lógicamente de una vez felicitarlas, la verdad es que tener una escuela de fútbol es de bastante sacrificio y trabajo. Entonces acá pues lógicamente la anuencia de colaborar en todo lo que se pueda este ahorita hay un comité de deportes que está funcionando y a través de ellos pues pueden también este solicitar.

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: el chapulín.

María Wilman Acosta; Escuela de Futbol: Lo que sucede con el comité de deportes es que ellos no administran los recursos. Entonces por más intención que ellos tengan, porque nos pasó con los implementos dijeron ya van a llegar el otro mes y el otro mes y pasaron casi seis meses y los implementos llegaron hasta después o sea, porque ellos como no administran los recursos la plata, pues ellos no pueden planificar de una manera, la planifica la administración. Entonces

nosotros venimos aquí, porque ustedes son la administración son los que los que administran los recursos.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Por supuesto, entonces si hay una buena anuencia de colaborar al comité de deportes para que a través del comité de deportes se pueda ayudar a la escuela de fútbol.

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Entonces María también agradecerte de parte de nosotros, porque siento la labor que han realizado es una labor bonita porque, ya se han visto que, ya tenemos muchachos afuera, ya tenemos muchachos que están compitiendo diferentes y se alegra uno cuando ya ve oye y ve un chiquillo que están compitiendo a otro nivel nada más que son un poquito vagos estos jóvenes, pero si se ven que tienen potencial para eso y ya tenemos yo creo que tenemos varios casi que rompen, faltaría un empujoncito y que rompan a ver si quieren romper esos perezosos, son bastante.

María Wilman Acosta; Escuela de Futbol: El segunda división en Jicaral hay tres muchachos, que Yo los llevo, haga el sacrificio de llevarlos, me ayudan un poco con la gasolina, pero uno ve que el nivel es diferente, la formación es diferente. Uno de Ellos tuvo la oportunidad de ir a visoria, el profesor lo quería llevar, pero estaba en examen de bachillerato, era Emanuel, él dice que él está para una selección, esperemos que su visión lo pueda llevar a la realidad, también él tiene su compromiso, tiene que comprometerse, tiene que tener la disciplina y sino tiene la disciplina, pero hay que hacer el esfuerzo. Hay uno de San Buena que va, el de Jota, a veces lo llevo y ando con ellos, porque siempre me ha gustado, entonces vamos a esperar que proceso, más pueden tener y los que vienen. El hijo de Pipe, va ser un jugar muy talentoso y otros chiquillos que están pequeños y ahí van, por eso no queremos dejar que la escuela se pierda. En algún momento tenemos confusión, tenemos conflictos con los papás y que los papás quieren meterse en la parte administrativa. Y si hemos tratado de que cada uno con su área, nosotros manejamos las partes administrativas, logísticas, las giras y eso. Los papás apoyan lo que se pueda apoyar y los entrenadores en su parte técnica, nosotros no tenemos que meternos. Cada uno lo que le corresponde.

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Le sede la palabra al señor.

Silvino Marcos González Álvarez; Concejal Propietario; Quería hacerle una consulta María Wilman, con respecto a lo usted menciona que son por supuesto de la comunidad. La capacitación, usted indica que son 300 dólares. Cuándo empezarían ellos, para cuando.

María Wilman Acosta; Escuela de Futbol: Ellos constantemente están sacando a octubre. Empezó uno en la primera semana de octubre. Habría que esperar, digamos, que ahora en noviembre o en enero empiecen, dura dos meses o tres meses. Es un curso largo, que es una preparación un poquito más. Pero si es en enero, se puede dejar pagado, para que ellos inicien, porque creo que eso hay que pagarlo antes de.

Silvino Marcos González Álvarez; Concejal Propietario; Sí sería bueno, para la administración tener una predicción de cuándo sería el dinero, para la capacitación. En este caso, si se encuentra otros recursos suficientes, pues considerarse en eso. Sí, es importante eso, si pudiéramos contar con esos muchachos, ya tenga la

licencia para, hay que aprovechar el recurso, que han estado en equipo de primera. Y que puedan con la Escuela de futbol de Colorado, una buena línea.

María Wilman Acosta; Escuela de Futbol: A nivel competitivo, queremos formarnos, También nos gusta competir. Estamos acostumbrados a competir. Eso hace que el niño tenga exigencia y quiera crecer. Y ellos han demostrado disciplina. Hay 20 chiquitos, se convocan 16. Hay unos que no se convocan un día, se convocan otro día. Pero igual es parte de la disciplina que tienen que tener. Tienen que esforzarse para estar convocados y hay que enseñarles desde niño, cuando llegan a grandes, eso es así.

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Muchísimas gracias, María.

María Wilman Acosta; Escuela de Futbol: Bueno, muchísimas gracias. Y vamos a esperar entonces el otro año, volvemos a medio año. A ver si darle las gracias por la cocina o seguir presionando. Porque ustedes saben que yo he venido aquí con ellos. Y uno conociendo cómo es el sistema. Y que sabemos que en el 2025 no se hicieron la ejecución que correspondía. Y esperaría que de aquí en adelante se corrija la situación. Gracias. Buenas noches.

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Continuamos con aprobación del Acta ordinaria 43-2026 y acta ordinaria 44-2026

VI Informe de Acuerdos

Artículo 1º: Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Me sede la palabra para que dé informe de acuerdos.

Ernestina García; Secretaria Concejo Municipal; Doy a conocer los acuerdos del acta ordinaria 43-2026 y acta ordinaria 44-2026que van del acuerdo CMDC-374-2026 al CMDC-384-2026.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal: Buena compañeros, estaría de acuerdo, Se vota con dispensa de trámite de comisión, se somete a votación el fondo del acuerdo estarían de acuerdo compañeros, se somete a votación la declaración del acuerdo y se acuerda aprobarlo en firme. 5 votos positivos.

ACUERDO CMDC-390-2026

SE ACUERDA: "SE CONOCE EL INFORME DE ACUERDOS DEL ACTA ORDINARIA 43-2026 Y DEL ACTA ORDINARIA 44-2026.**" ("SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ASUNTO PRESENTADO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, JAZMÍN LEON, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.) SE SOMETE A VOTACIÓN EL FONDO DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL MISMO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, JAZMÍN LEON, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARÍA MATARRITA Y FANIER JARA.) SE SOMETE A VOTACIÓN LA DECLARATORIA DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBARLO EN FIRME. CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, JAZMÍN LEON, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.")**

VII Aprobación de actas; Acta ordinaria 43-2026 y acta ordinaria 44-2026

Artículo 1º: Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Le llegó a los correos No tienen ninguna observación. Sírvase a levantar la mano., Se vota con dispensa de trámite de comisión, se somete a votación el fondo del acuerdo, se somete a votación la declaración del acuerdo y se acuerda aprobarla en firme. 5 votos positivos.

ACUERDO CMDC-389-2026

SE ACUERDA: "SE APRUEBA EL ACTA ORDINARIA 43-2026, DEL VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL 2026 Y ACTA ORDINARIA 44-2026. DEL DOS DE NOVIEMBRE DEL 2026**." ("SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ASUNTO PRESENTADO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, JAZMÍN LEON, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.) SE SOMETE A VOTACIÓN EL FONDO DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL MISMO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, JAZMÍN LEON, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARÍA MATARRITA Y FANIER JARA.) SE SOMETE A VOTACIÓN LA DECLARATORIA DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBARLO EN FIRME. CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, JAZMÍN LEON, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.")**

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Quedarían aprobadas las actas. Ahorita seguimos con correspondencia recibida. Disculpe Informe de acuerdos. Tuve una equivocación hace un momentito con la aprobación de las actas, ya aprobamos las actas, ahora sí, correspondencia recibida.

VIII Correspondencia Recibida

Artículo 1º: Se recibe oficio N° CCP-044-2026 del departamento de Administración Tributaria Municipal, Coordinadora de Cobros y Patente, solicitud licencia de Pulpería.

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Todo está bien, Se vota con dispensa de trámite de comisión, se somete a votación el fondo del acuerdo, estarían de acuerdo compañeros, se somete a votación la declaración del acuerdo y se acuerda aprobarla en firme. 5 votos positivos.

ACUERDO CMDC-391-2026

SE ACUERDA: "SE APRUEBA LICENCIA DE PULPERÍA, A SOLICITUD DE LA SEÑORA KAREN PATRICIA GUADAMUZ RAMÍREZ, CEDULA DE IDENTIDAD 0503240538**,** PARA EL NEGOCIO BAJO NOMBRE COMERCIAL "EL RINCONCITO DE GALA" SITUADA EN LA FINCA N° 5-85665-000, PROPIEDAD DE MARÍA PATRICIA GUADAMUZ MIRANDA, CEDULA DE IDENTIDAD 0119080561, UBICADA EN COLORADO, BARRIO LAS FLORES, 25 METROS OESTE DEL CEN-CINAI, PRIMERA ALAMEDA 3° CASA MANO DERECHA**." ("SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ASUNTO PRESENTADO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, JAZMÍN LEON, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.) SE**

SOMETE A VOTACIÓN EL FONDO DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL MISMO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, JAZMÍN LEON, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARÍA MATARRITA Y FANIER JARA.) SE SOMETE A VOTACIÓN LA DECLARATORIA DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBARLO EN FIRME. CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, JAZMÍN LEON, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.")

Artículo 2º: Se recibe oficio N° CCP-045-2026 del departamento de Administración Tributaria Municipal, Coordinadora de Cobros y Patente, solicitud licencia de producción y venta de sal.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Buenos compañeros, Se vota con dispensa de trámite y comisión, se somete a votación el fondo del acuerdo, estarían de acuerdo compañeros en está, se somete a votación la declaración del acuerdo y se acuerda aprobarlo en firme. 5 votos positivos.

ACUERDO CMDC-392-2026

SE ACUERDA: "SE APRUEBA LICENCIA DE PRODUCCIÓN Y VENTA DE SAL, A SOLICITUD DEL SEÑOR JOHNNY GARAY PULIDO, CEDULA DE IDENTIDAD 0603680025**,** SITUADA EN ÁREA DE CONSERVACIÓN ARENAL TEMPISQUE, PROPIEDAD DEL ESTADO, PERMISO OTORGADO MEDIANTE EL USO RFMG-003, UBICADA EN COLORADO, PEÑAS BLANCAS 1 KILÓMETRO AL NORTE DE LA ESCUELA DE PEÑAS BLANCAS**." ("SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ASUNTO PRESENTADO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, JAZMÍN LEON, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.) SE SOMETE A VOTACIÓN EL FONDO DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL MISMO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, JAZMÍN LEON, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARÍA MATARRITA Y FANIER JARA.) SE SOMETE A VOTACIÓN LA DECLARATORIA DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBARLO EN FIRME. CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, JAZMÍN LEON, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.")**

Artículo 3º: Se recibe correo oficio HAC-565-2026-27

30 de octubre de 2026
HAC-565-2026-27

Señores
Concejo Municipal de Distrito de Colorado
S.O.

Asunto; **Consulta Texto Base-Proyecto de Ley Exp. N.° 25.649**

Estimados señores:

La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, aprobó moción para remitirles la consulta sobre el texto base del EXPEDIENTE N.° 25.649 "LEY CONTRA LA PARTICIPACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS EN PARAÍSOS FISCALES",

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Bueno, compañeros, lo trasladamos Bueno, ya llegó para la Intendencia, para que Marianela lo revise. Lo trasladamos desde el Concejo a la Intendencia.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Hasta cuándo dieron tiempo.

Ernestina García; Secretaria Concejo Municipal; Hasta el 13, pero se puede pedir una prorroga

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Pero tienen que pedirla. Informe de la Intendencia Municipal.

IX Informe de la Intendenta Municipal

Artículo 1° Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Tenemos una modificación. Esta es la última modificación del año, porque ya estamos casi que nos vamos. Entonces, ahí la proyecta Manuel y aquí yo se las leo. Bueno, ahí ustedes la van a ir viendo. Vamos a ver las sumas que se rebajan y después las que aumentan. Vamos a verlo por nombre del servicio o programa. Entonces, empezamos con administración general.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

09 de noviembre 2026.

Señores:
Regidores
Concejo Municipal Distrito de Colorado

Estimados señores:

Les presento la modificación #12-2026, adjunto los documentos que lo justifican.

Realizada por:
Iris Ocampo Gutiérrez
Contadora Municipal.

CONTABILIDAD
Concejo Municipal
Distrito de Colorado
Abangares, Gte

C/archivo

Autorizada por:
Marianela Ocampo Gutiérrez
Intendenta Municipal

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO
INTENDENCIA MUNICIPAL

JUSTIFICACIONES #12-2026

Se procede a realizar la siguiente modificación presupuestaria, atendiendo lo indicado en la matriz adjunta, presentada por la Intendenta Municipal.

SE REBAJA:

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se rebaja de sueldos fijos y servicios especiales, dietas y en décimo tercer mes, ya que no se va a necesitar y se aumenta en Servicios de tecnologías de información, para el pago de SICOP, mantenimiento y reparación de equipo de transporte para vehículos municipales, mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información para los equipos de cómputo, mantenimiento de impresoras, se aumenta combustibles y lubricantes para acabar el año y repuestos y accesorios para los vehículos municipales, en Bienes intangibles, para el pago de licencias que están por vencerse, y en prestaciones legales para dos funcionarios que terminan en diciembre, del programa de servicios comunales en educativo cultural y deportivos aumenta también actividades protocolarias y sociales Tintas, pinturas y diluyentes, Repuestos y accesorios para repuestos de la bandas, en seguridad y vigilancia en alquiler de otros equipos, servicios social en actividades de capacitación.

EDUCATIVOS, CULTURAL Y DEPORTIVO

Se rebaja en textiles y vestuarios para dar contenido a repuestos y accesorios compra de repuesto de tractores corta césped de las comunidades de Higuerilla y Colorado

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Se rebaja de materiales y productos metálicos que no se va a necesitar para ajustar aumentos en los servicios de gestión de residuos sólidos.

MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y OBRAS DE ORNATO

Se rebaja de Otros servicios de gestión y apoyo, repuestos y accesorios y en útiles y materiales de resguardo y seguridad para aumentar en jornales y suplencia y sus cargas sociales en residuos sólidos por licencia de paternidad de empleado amparado en el artículo 41 de la Ley 10159 Ley Macro de Empleo Público

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Se rebaja de Otros servicios de gestión y apoyo, repuestos y accesorios y en útiles y materiales de resguardo y seguridad para aumentar en jornales y suplencia y sus cargas sociales en residuos sólidos por licencia de paternidad de empleado amparado en el artículo 41 de la Ley 10159 Ley Macro de Empleo Público

UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

Se rebaja de información, reparación de equipo y mobiliario de oficina, mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información, materiales y productos minerales asfálticos, para aumentar en servicios especiales, para la contratación de una persona especializada en el uso de la maquinaria y para un asistente profesional, tiempo extraordinario con sus cargas sociales , se aumenta también, equipo y programas de cómputo, para la compra de computadora del departamento de la unidad técnica de gestión vial

MANTENIMIENTO PERIODICO DISTRITO N° 4 COLORADO

Se rebaja de materiales y productos minerales y asfálticos, madera y sus derivados, para aumentar en Jornales ocasionales y tiempo extraordinario sus cargas sociales, que se requiere para terminar el año, alquiler de maquinaria y equipo para colocación de alcantarillas en el camino 5-07-011, combustibles y lubricantes para terminar el año y Vías de comunicación terrestres para el tramo de alcantarillado tramo Concepción 5-07-234

MANTENIMIENTO CAMINOS EN CONCRETO (LA PALMA)

Se rebaja de materiales y productos minerales y asfalticos, para dar contenido a vías de comunicación en el camino 5-07-234

CAMINO BARBUDAL LA PALMA 5-07-011

Se rebaja de materiales y productos minerales y asfalticos, para dar contenido a vías de comunicación en el camino 5-07-234

CAMINO BARBUDAL LA PALMA 5-07-011

Se rebaja de materiales y productos minerales y asfalticos, para dar contenido a vías de comunicación en el camino 5-07-234

DISEÑO EN LA RUTA 5-07-013 CONCEPCION

Se rebaja de servicios de ingeniería, materiales y productos minerales asfálticos Para aumentar en vías de comunicación en el camino 5-07-234

MUELLE CONCHAL5-07-083- SAN ANTONIO

Se rebaja de servicios de ingeniería, materiales y productos minerales asfálticos Para aumentar en vías de comunicación en el camino 5-07-234

DISEÑO PARA CONSTRUCCION DEL LICEO DE COLORADO

Se rebaja de servicios de ingeniería, para aumentar en mejoras escuela de Colorado en edificios y para mejoramiento de aula en la Escuela de Higuerillas

MEJORA ESCUELA DE COLORADO

Se rebaja materiales y productos metálicos y materiales y productos minerales asfálticos Para aumentar en edificio para la construcción de bodega de la Escuela de Colorado.

SE AUMENTA:

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se aumenta en Servicios de tecnologías de información, para el pago de SICOP, mantenimiento y reparación de equipo de transporte para vehículos municipales, mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información para los equipos de cómputo, mantenimiento de impresoras, se aumenta combustibles y lubricantes para acabar el año y repuestos y accesorios para los vehículos municipales, en Bienes intangibles, para el pago de licencias que están por vencerse, y en prestaciones legales para dos funcionarios que terminan en diciembre

EDUCATIVOS, CULTURAL Y DEPORTIVO

Se aumenta para dar contenido a repuestos y accesorios compra de repuesto de tractores corta césped de las comunidades de Higuerilla y colorado, compra de pintura para pintar marcos de la plaza de la comunidad de Peñas Blancas Se aumenta en actividades protocolarias para actividades del festival navideño colorado 2026 y repuestos y accesorios para compra de repuesto de instrumentos de banda municipal, seguridad y vigilancia en alquiler de otros equipos.

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Se aumenta en jornales ocasionales y suplencias, con sus cargas sociales para licencia de paternidad de empleado amparado en el artículo 41 de la Ley 10159 Ley Macro de Empleo Público.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Se aumenta en otros alquileres para el pago del contrato de cámaras de seguridad con Coopeguanacaste.

SERVICIOS SOCIALES

Se aumenta en actividades de capacitación, para ajustar en la fiesta navideña con los niños de las comunidades del distrito.

UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

Para aumentar en Jornales ocasionales y tiempo extraordinario sus cargas sociales, que se requiere para terminar el año, alquiler de maquinaria y equipo para colocación de alcantarillas en el camino 5-07-011, combustibles y lubricantes para terminar el año y Vías de comunicación terrestres para el tramo de alcantarillado tramo Concepción 5-07-234.

CAMINO 5-07-234 Y SISTEMA DE ALCANTARILLAD TRAMO DE CAMINO EN CONCEPCIÓN

Para aumentar en vías de comunicación en el camino 5-07-234, para el tratamiento bituminoso. En la comunidad de Concepción

MEJORA ESCUELA DE COLORADO

Para aumentar en edificio para la de 20 mts2, construcción de bodega de la Escuela de Colorado

MEJORAS ESCUELA HIGUERILLAS

Se aumenta en materiales metálicos, materiales minerales asfalticos, madera y sus derivados y materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo para la compra de materiales para el mejoramiento de aula escolar en la Escuela de Higuerillas.

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO

Modificación Nº12 aprobada en la sesión ordinaria Nº45 2026 celebrada el día 09 de noviembre del 2026.

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO,	SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO
PRO	ACT/	PART	GPO-SUB	PARTIDA Y SUBPARTIDA	DISPONIBLE	SE AUMENTA	SE REBAJA	SALDO
GRA	SERVI	DA	PARTIDA			⇧	⇩	
MA	CIO							
01-01				ADMINISTRACIÓN GENERAL				
01-	01	0	01-01	Sueldos para cargos fijos	31.060.700,20		2.265.220,96	28.795.479,24
01	01	0	01-03	Servicios especiales	2.956.398,56		800.000,00	2.156.398,56
01	01	0	02'-01	Tiempo extraordinario	327.597,02	130.000,00		457.597,02
01	01	0	02-05	Dietas	2.769.749,50		660.000,00	2.109.749,50
01	01	0	03-03	Decimotercer mes	21.203.066,19		2.400.000,00	18.803.066,19
01	01	1	03-07	Servicios de tecnologías de información	224.486,36	260.000,00		484.486,36
01	01	1	08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	391.234,46	300.000,00		691.234,46
01	01	1	08-08	Mantenimineto y reparación de equipo de computo y sistemas de información	347.516,64	975.000,00		1.322.516,64
01	01'	2	04-02	Repuestos y accesorios	502.885,76	700.000,00		1.202.885,76
01	01	5	01-03	Equipo de comunicación	0,00	189.000,00		189.000,00
01	01	5	99-03	Bienes intangibles	0,00	470.000,00		470.000,00
01	01	6	03'-01	Prestaciones Legales	0,00	904.000,00		904.000,00
02-05				EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO	0,00			0,00
02	05	1	07-02	Actividades protocolarias y sociales	5.461.377,28	500.000,00		5.961.377,28
02	05	2	01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	100.000,00		100.000,00
02	05	2	04-02	Repuestos y accesorios	65.858,19	650.000,00		715.858,19
02	05	2	99-04	Textiles y vestuarios	863.445,00		550.000,00	313.445,00
02-07				GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS				0,00
02	07	0	01-02	Jornales Ocasionales	666.387,52	250.000,00		916.387,52
02	07	0	01-05	suplencias	0,00	450.000,00		450.000,00
02	07	0	04-01	Cont Pat al seguro de salud de la CCSS 9,25%	322.660,40	64.750,00		387.410,40
02	07	0	04-05	Cont Pat al Bco Pop de Desarrollo Comunal 0,50%	17.032,53	3.500,00		20.532,53
02	07	0	05-01	Cont Pat al seguro de pensiones CCSS 5,58%	206.820,39	39.060,00		245.880,39
02	07	0	05-02	Aporte Pat al Regimen Oblig Pen Compl 3%	102.195,12	21.000,00		123.195,12
02	07	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacion Laboral,1,5%	51.097,58	10.500,00		61.597,58
02	07	2	03-01	Materiales y productos metálicos	49.837,38		49.837,38	0,00
02-12				MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y OBRAS DE ORNATO				0,00
02	12	1	04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	80.000,00		80.000,00	0,00
02	12	2	04-02	Repuestos y accesorios	8.000,00		8.000,00	0,00
02	12	2	99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	3.751,66		3.751,66	0,00
02-14				PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE				0,00
02	14	0	01-01	Sueldos para cargos fijos	2.261.621,36	200.000,00		2.061.621,36
02	14	1	07-01	Actividades de capacitación	344.450,33	200.000,00		144.450,33
02	14	2	01-01	Combustibles y lubricantes	300.000,00	300.000,00		0,00

CODIGO PRESUPUESTARIO					NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE AUMENTA	SUMA QUE SE REBAJA	NUEVO SALDO
PRO	ACTI	PARTI	GPO-SUB						
GRA	SERVI	DA	PARTIDA						
MA	CIO								
02-16					SEGURIDAD Y VIGILANCIA				
'02	'16	'1	'01-99		Otros alquileres	800.000,00	1.000.000,00		1.800.000,00
02-17					SERVICIOS SOCIALES				0,00
02	17	1	07-01		Actividades de capacitación	3.012.291,19	500.000,00		3.512.291,19
03-01-01					UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL				0,00
3	01-01	0	01-03		Servicios especiales	2.000.000,00	1.500.000,00		3.500.000,00
3	01-01	0	02-01		Tiempo extraordinario	384.377,62	500.000,00		884.377,62
3	01-01	0	03-03		Decimo tercer mes	6.583.347,32	166.600,00		6.749.947,32
3	01-01	0	04-01		Cont Pat al seguro de salud de la CCSS 9,25%	1.568.200,14	185.000,00		1.753.200,14
3	01-01	0	04-05		Cont Pat al Bco Pop de Desarrollo Comunal 0,50%	84.767,57	10.000,00		94.767,57
3	01-01	0	05-01		Cont Pat al seguro de pensiones CCSS 5,58%	946.006,12	111.600,00		1.057.606,12
3	01-01	0	05-02		Aporte Pat al Regimen Oblig Pen Compl 3%	508.605,46	60.000,00		568.605,46
3	01-01	0	05-03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacion Laboral 1,5%	254.302,71	30.000,00		284.302,71
3	01-01	1	03-01		Información	1.500.000,00		1.000.000,00	500.000,00
3	01-01	1	08-07		Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500.000,00		300.000,00	200.000,00
3	01-01	1	08-08		Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	800.000,00		500.000,00	300.000,00
3	01-01	2	03-02		Materiales y productos minerales y asfálticos	1.271.460,18		500.000,00	771.460,18
3	01-01	5	01-05		Equipo y programas de cómputo	500.000,00	2.000.000,00		2.500.000,00
03-01-03					MANTENIMIENTO PERIODICO DISTRITO N° 4 COLORADO				0,00
03	01-'03	0	01-02		Jornales	2.919.187,04	1.000.000,00		3.919.187,04
03	01-'03	0	02-01		Tiempo extraordinario	0,00	500.000,00		500.000,00
03	01-'03	0	03-03		Decimo tercer mes	335.021,30	124.950,00		459.971,30
03	01-'03	0	04-01		Cont Pat al seguro de salud de la CCSS 9,25%	267.756,77	138.750,00		406.506,77
03	01-'03	0	04-05		Cont Pat al Bco Pop de Desarrollo Comunal 0,50%	14.473,35	7.500,00		21.973,35
03	01-'03	0	05-01		Cont Pat al seguro de pensiones CCSS 5,58%	161.522,47	83.700,00		245.222,47
03	01-'03	0	05-02		Aporte Pat al Regimen Oblig Pen Compl 3%	86.840,03	45.000,00		131.840,03
03	01-'03	0	05-03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacion Laboral 1,5%	43.420,02	22.500,00		65.920,02
03	01-'03	1	01-02		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	849,13	1.000.000,00		1.000.849,13
03	01-'03	2	01-01		Combustibles y lubricantes	36.234,00	1.500.000,00		1.536.234,00
03	01-'03	2	03-02		Materiales y productos minerales y asfálticos	11.985.237,27		5.000.000,00	6.985.237,27
03	01-'03	2	03-03		Madera y sus derivados	2.088.600,00		1.422.727,40	665.872,60
03-01-06					MANTENIMIENTO CAMINOS EN CONCRETO (LA PALMA)				0,00
03	01-06	02	03-02		Materiales y productos minerales y asfálticos	809.472,60		809.472,60	0,00
03-01-12					CAMINO BARBUDAL LA PALMA 5-07-011				0,00
03	01-12	2	03-02		Materiales y productos minerales y asfálticos	156.300,00		156.300,00	0,00
03-01-13					CAMINO 5-07-234 Y SISTEMA DE ALCANTARILLAD TRAMO DE CAMINO EN CONCEPCIÓN				0,00
03	01-13	5	02-02		Vias de comunicación terrestre	9.000.000,00	3.050.000,00		12.050.000,00

CODIGO PRESUPUESTARIO					NOMBRE DEL SERVICIO,	SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO
PRO	ACTI	PARTI	GPO-SUB		PARTIDA Y SUBPARTIDA	DISPONIBLE	SE AUMENTA	SE REBAJA	SALDO
GRA	SERVI	DA	PARTIDA				⇧	⇩	
MA	CIO								
	03-01-14				DISEÑO EN LA RUTA 5-07-013 CONCEPCION				
03	01-14	1	04-03		Servicios de ingeniería y arquitectura	6.000.000,00		1.000.000,00	5.000.000,00
	03-01-15				MUELLE CONCHAL5-07-083- SAN ANTONIO				0,00
03	01-15	2	03-02		Materiales y productos minerales y asfálticos	1.347.100,00		1.347.100,00	0,00
	03-02-04				DISEÑO PARA CONSTRUCCION DEL LICEO DE COLORADO				0,00
03	02-04	1	04-03		Servicios de ingeniería y arquitectura	20.000.000,00		8.524.720,00	11.475.280,00
	03-02-05				MEJORA ESCUELA DE COLORADO				0,00
03	02-05	2	03-01		Materiales y productos metálicos	2.621.169,96		2.621.169,96	0,00
03	02-05	2	03-02		Materiales y productos minerales y asfálticos	5.000.000,00		5.000.000,00	0,00
03	02-05	5	02-01		Edificios	0,00	14.621.169,96		14.621.169,96
	03-02-08				MEJORAS ESCUELA HIGUERILLAS				0,00
03-02	08	2	03-01		Materiales y productos metálicos	0,00	377.020,00		377.020,00
03-02	08	2	03-02		Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	1.015.000,00		1.015.000,00
03-02	08	2	03-03		Madera y sus derivados	0,00	67.700,00		67.700,00
03-02	08	2	03-04		Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	65.000,00		65.000,00
					TOTALES	154.174.711,68	35.698.299,96	35.698.299,96	154.174.711,68

CONTABILIDAD

CONCEJO MUNICIPAL
DISTRITO COLORADO
TESORERIA MUNICIPAL

TESORERO A.I

CONTADOR

Concejo Municipal
Distrito de Colorado
Abangares Gte

INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECRETARIO

SECRETARIO MUNICIPAL

PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL
PRESIDENTE MUNICIPAL
DISTRITO COLORADO

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE COLORADO

Hoja de solicitud para el Trámite y Registro de Modificaciones Presupuestarias e Impacto en el PAO

Nombre del area que solicita la modificación	MARIANELA OCAMPO GUTIERREZ	Número Modificación	12-2026
Programas I,II Y III		Mes y año	Noviembre

CODIGO PRESUPUESTARIO						NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SUMA QUE SE AUMENTA	SUMA QUE SE REBAJA	JUSTIFICACION	IMPACTO PLAN ANUAL OPERATIVO	
PRO GRA	ACT/ SERVIDA	PARTI GPO-SUB PARTIDA								Impacto PAO Cuantitativo o cualitativo*	Meta Nueva
MA	CID										
01-01						ADMINISTRACIÓN GENERAL					
01-	01	0	01-01			Sueldos para cargos fijos		₡ 2 265 220,96	Se rebaja de sueldos fijos y servicios especiales; dietas y en decimo tercer mes, ya que no se va a necesitar y se aumenta en Servicios de tecnologías de información, para el pago de SICOP, mantenimiento y reparación de equipo de transporte para vehículos municipales, mantenimiento y reparación de equipo de computo y sistemas de información para los equipos de computo, mantenimiento de impresoras, se aumenta combustibles y lubricantes para acabar el año y repuestos y accesorios para los vehículos municipales, en Bienes intangibles, para el pago de licencias que estan por vencerse, y en prestaciones legales para dos funcionarios que terminan en diciembre, del programa de servicios comunales en educativo cultural y deportivose aumenta tambienActividades protocolarias y sociales Tintas, pinturas y diluyentes.Repuestos y accesorios para repuestos de la bandas, en eguridad y vigilancia en alquiler de otros equipos, servicios social en actividades de capacitación.		
01	01	0	01-03			Servicios especiales		₡ 800 000,00			
01	01	0	02'-01			Tiempo extraordinario	₡ 130 000,00				
01	01	0	02-05			Dietas		₡ 650 000,00			
01	01	0	03-03			Decimotercer mes		₡ 2 400 000,00		No afecta meta	
01	01	1	03-07			Servicios de tecnologías de información	₡ 280 000,00				
01	01	1	08-05			Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	₡ 300 000,00				
01	01	1	08-08			Mantenimiento y reparación de equipo de computo y sistemas de información	₡ 975 000,00				
01	01'	2	04-02			Repuestos y accesorios	₡ 700 000,00				
01	01	5	01-03			Equipo de comunicación	₡ 189 000,00				
01	01	5	99-03			Bienes intangibles	₡ 470 000,00				
01	01	6	03'-01			Prestaciones Legales	₡ 904 000,00				
02-05						EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO					
02	05	1	07-02			Actividades protocolarias y sociales	₡ 500 000,00		Se rebaja en textiles y vestuarios para dar contenido a repuestos y accesorios compra de repuesto de tractores corta cesped de las comunidades de Higuerita y colorado; compra de pintura para pintar marcos de la plaza de la comunidad de Peñas Blancas. Se aumenta en actividades protocolarias para actividades del festival navideño colorado 2026 y respuesto y accesorios para compra de repuesto de instrumnetos de banda municipal; seguridad y	No afecta meta	
02	05	2	01-04			Tintas, pinturas y diluyentes	₡ 100 000,00				
02	05	2	04-02			Repuestos y accesorios	₡ 650 000,00				

02	05	2	99-04	Textiles y vestuarios		₡ 550 000,00	vigilancia en alquiler de otros equipos		
	02-07			GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS					
02	07	0	01-02	Jornales Ocasionales	₡ 250 000,00				
02	07	0	01-05	Suplencias	₡ 450 000,00				
02	07	0	04-01	Cont.Pat.al seguro de salud de la CCSS 9,25%	₡ 64 750,00		Se rebaja de materiales y productos metalicos que no se va a necesitar para ajustar aumentos en el servicios de gestion de residuos solidos. Se aumenta en jornales ocasionales y suplencias , con sus cargas sociales para licencia de paternidad de empleado amparado en el articulo 41 de la Ley 10159 Ley Macro de Empleo Público	No afecta meta	
02	07	0	04-05	Cont.Pat.al Bco.Pop.de Desarrollo Comunal 0,50%	₡ 3 500,00				
02	07	0	05-01	Cont.Pat.al seguro de pensiones CCSS 5,58%	₡ 39 060,00				
02	07	0	05-02	Aporte Pat.al Regimen.Oblig.Pen.Compl 3%	₡ 21 000,00				
02	07	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacion Laboral,1,5%	₡ 10 500,00				
02	07	2	03-01	Materiales y productos metálicos	₡ 49 837,36				
	02-12			MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y OBRAS DE ORNATO					
02	12	1	04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	₡ 80 000,00		Se rebaja de Otros servicios de gestión y apoyo, repuestos y accesorios y utiles y materiales de resguardo y seguridad para aumentar en jornales y suplencia y sus cargas sociales en residuos solidos por licencia de paternidad de empleado amparado en el articulo 41 de la Ley 10159 Ley Macro de Empleo Público	No afecta meta	
02	12	2	04-02	Repuestos y accesorios	₡ 8 000,00				
02	12	2	99-06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	₡ 3 761,66				
	02-14			PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE					
02	14	0	01-01	Sueldos para cargos fijos	₡ 200 000,00		Se rebaja deSueldos fijos, actividades de capacitacion y combustibles y lubricantes para aumentar en suplencias y jornales y sus cargas sociales en residuos solidos por licencia de paternidad de empleado amparado en el articulo 41 de la Ley 10159 Ley Macro de Empleo Público	No afecta meta	
02	14	1	07-01	Actividades de capacitación	₡ 200 000,00				
02	14	2	01-01	Combustibles y lubricantes	₡ 300 000,00				
	02-16			SEGURIDAD Y VIGILANCIA					
02-	16	1	01-99	Otros alquileres	₡ 1 000 000,00		Se aumenta en otros alquileres para el pago del contrato de camaras de seguridad con Coopeguanacaste	No afecta meta	
	02-17			SERVICIOS SOCIALES					
02	17	1	07-01	Actividades de capacitación	₡ 500 000,00		Se authenta en actividades de capacitación, para ajustar en la fiesta navideña con los niños de las comunidades del distrito.	No afecta meta	

03-01-01				UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL							
03-01	01	0	01-03	Servicios especiales	₡	1 500 000,00					
03-01	01	0	02-01	Tiempo extraordinario	₡	500 000,00					
03-01	01	0	03-03	Decimo tercer mes	₡	166 600,00					
03-01	01	0	04-01	Cont Pat al seguro de salud de la CCSS 9,25%	₡	185 000,00					
03-01	01	0	04-05	Cont Pat al Bco Pop del Desarrollo Comunal 0,50%	₡	10 000,00					
03-01	01	0	05-01	Cont Pat al seguro de pensiones CCSS 5,58%	₡	111 600,00					
03-01	01	0	05-02	Aporte Pat al Regimen Oblig Pen Compl 3%	₡	60 000,00					
03-01	01	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacion Laboral 1,5%	₡	30 000,00					
03-01	01	1	03-01	Información			₡	1 000 000,00			
03-01	01	1	08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina			₡	300 000,00			
03-01	01	1	08-08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información			₡	500 000,00			
03-01	01	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos			₡	500 000,00			
03-01	01	5	01-05	Equipo y programas de cómputo	₡	2 000 000,00					
03-01-03				MANTENIMIENTO PERIODICO DISTRITO Nº 4 COLORADO							
03-01	03	0	01-02	Jornales	₡	1 000 000,00					
03-01	03	0	02-01	Tiempo extraordinario	₡	500 000,00					
03-01	03	0	03-03	Decimo tercer mes	₡	124 950,00					
03-01	03	0	04-01	Cont Pat al seguro de salud de la CCSS 9,25%	₡	138 750,00					
03-01	03	0	04-05	Cont Pat al Bco Pop de Desarrollo Comunal 0,50%	₡	7 500,00					
03-01	03	0	05-01	Cont Pat al seguro de pensiones CCSS 5,58%	₡	83 700,00					
03-01	03	0	05-02	Aporte Pat al Regimen Oblig Pen Compl 3%	₡	45 000,00					
03-01	03	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacion Laboral 1,5%	₡	22 500,00					
03-01	03	1	01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	₡	1 000 000,00					
03-01	03	2	01-01	Combustibles y lubricantes	₡	1 500 000,00					
03-01	03	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos			₡	5 000 000,00			
03-01	03	2	03-03	Madera y sus derivados			₡	1 422 727,40			

Se rebaja de información, reparación de equipo y mobiliario de oficina, mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información, materiales y productos minerales asfálticos, para aumentar en servicios especiales,para la contratacion de una persona especializada en el uso de la maquinaria y para un asistente profesion tiempo extraordinario con sus cargas sociales , se aumenta tambien Equipo y programas de cómputo, para la compra de computadora del departamento de la unidad técnica de gestión vial

No afecta meta

Se rebaja de materiales y productos minerales y asfálticos, madera y sus derivados, para aumentar en Jornales ocasionales y tiempo extraordinario sus cargas sociales, que se requiere para terminar el año, alquiler de maquinaria y equipo para colocacion de alcantarillas en el camino 5-07-011, combustibles y lubricantes para terminar el año y Vias de comunicación terrestres para el tramo de alcantrillado tramo Concepción 5-07-234

No afecta meta



| | | |

CERTIFICACION

La suscrita Tesorera del Concejo Municipal de Distrito Colorado certifica que el saldo de la siguiente , cuenta de Egresos es como se detalla a continuación::

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo
5.01.01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	
5.01.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	31,060,700.20
5.01.01.0.01.03	Servicios especiales	2,956,398.56
5.01.01.0.02.01	Tiempo extraordinario	327,597.02
5.01.01.0.02.05	Dietas	2,769,749.50
5.01.01.0.03.03	Decimotercer mes	21,203,066.19
5.01.01.1.03.07	Servicios de tecnologías de información	224,486.36
5.01.01.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	391,234.46
5.01.01.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de	347,516.64
5.01.01.2.04.02	Repuestos y accesorios	502,885.76
5.02.05	(05) EDUCATIVOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATI	
5.02.05.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	5,461,377.28
5.02.05.2.04.02	Repuestos y accesorios	65,858.19
5.02.05.2.99.04	Textiles y vestuario	863,445.00
5.02.07	(07) GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	
5.02.07.0.01.02	Jornales Ocasionales	666,387.52
5.02.07.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense	322,660.40
5.02.07.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	17,032.53
5.02.07.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja	206,820.39
5.02.07.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	102,195.12

Se extiende la presente en la ciudad de Colorado el 09/11/2026

Tesorero Municipal
Firma y Sello

CONCEJO MUNICIPAL
DISTRITO COLORADO
TESORERIA MUNICIPAL

CERTIFICACION

La suscrita Tesorera del Concejo Municipal de Distrito Colorado certifica que el saldo de la siguiente , cuenta de Egresos es como se detalla a continuación::

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo
5.02.07.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	51,097.58
5.02.07.2.03.01	Materiales y productos metálicos	49,837.38
5.02.12	(12) MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y OBR	
5.02.12.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	80,000.00
5.02.12.2.04.02	Repuestos y accesorios	8,000.00
5.02.12.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	3,751.66
5.02.14	(14) PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	
5.02.14.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	2,261,621.36
5.02.14.1.07.01	Actividades de capacitación	344,450.33
5.02.14.2.01.01	Combustibles y lubricantes	300,000.00
5.02.16	(16) SEGURIDAD Y VIGILANCIA	
5.02.16.1.01.99	Otros alquileres	800,000.00
5.02.17	(17)SERVICIOS SOCIALES	
5.02.17.1.07.01	Actividades de capacitación	3,012,291.19
5.03.01.01	(01) UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL	
5.03.01.01.0.01.03	Servicios especiales	2,000,000.00
5.03.01.01.0.02.01	Tiempo extraordinario	384,377.62
5.03.01.01.0.03.03	Decimotercer mes	6,583,347.32
5.03.01.01.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense	1,568,200.14
5.03.01.01.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	84,767.57

Se extiende la presente en la ciudad de Colorado el 09/11/2026

Tesorero Municipal
Firma y Sello

CONCEJO MUNICIPAL
DISTRITO COLORADO
TESORERIA MUNICIPAL

CERTIFICACION

La suscrita Tesorera del Concejo Municipal de Distrito Colorado certifica que el saldo de la siguiente , cuenta de Egresos es como se detalla a continuación::

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo
5.03.01.01.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja	946,006.12
5.03.01.01.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	508,605.46
5.03.01.01.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral1.5%)	254,302.71
5.03.01.01.1.03.01	Información	1,500,000.00
5.03.01.01.1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500,000.00
5.03.01.01.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de	800,000.00
5.03.01.01.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,271,460.18
5.03.01.01.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	500,000.00
5.03.01.03	MANTENIMIENTO PERIODICO DISTRITO N° 4 COLORADO	
5.03.01.03.0.01.02	Jornales	2,919,187.04
5.03.01.03.0.03.03	Decimotercer mes	335,021.30
5.03.01.03.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense	267,756.77
5.03.01.03.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	14,473.35
5.03.01.03.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja	161,522.47
5.03.01.03.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	86,840.03
5.03.01.03.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	43,420.02
5.03.01.03.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	849.13
5.03.01.03.2.01.01	Combustibles y lubricantes	36,234.00
5.03.01.03.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	11,985,237.27
5.03.01.03.2.03.03	Madera y sus derivados	2,088,600.00

Se extiende la presente en la ciudad de Colorado el 09/11/2026

Tesorero Municipal
Firma y sello

CONCEJO MUNICIPAL
DISTRITO COLORADO
TESORERIA MUNICIPAL

CERTIFICACION

La suscrita Tesorera del Concejo Municipal de Distrito Colorado certifica que el saldo de la siguiente , cuenta de Egresos es como se detalla a continuación::

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo
5.03.01.06	MANTENIMIENTO CAMINOS EN CONCRETO (LA PALMA)	
5.03.01.06.02.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	809,472.60
5.03.01.12	CAMINO BARBUDAL LA PALMA 5-07-011	
5.03.01.12.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	156,300.00
5.03.01.13	CAMINO 5-07-234 Y SISTEMA DE ALCANTARILLAD TRAMO D	
5.03.01.13.5.02.02	Vías de comunicación terrestre	9,000,000.00
5.03.01.14	DISEÑO EN LA RUTA 5-07-013 CONCEPCION	
5.03.01.14.1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	6,000,000.00
5.03.01.15	MUELLE CONCHAL5-07-083- SAN ANTONIO	
5.03.01.15.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,347,100.00
5.03.02.04	DISEÑO PARA CONSTRUCCION DEL LICEO DE COLORADO	
5.03.02.04.1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	20,000,000.00
5.03.02.05	MEJORA ESCUELA DE COLORADO	
5.03.02.05.2.03.01	Materiales y productos metálicos	2,621,169.96
5.03.02.05.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	5,000,000.00

Se extiende la presente en la ciudad de Colorado el 09/11/2026

Tesorero Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
DISTRITO COLORADO
TESORERIA MUNICIPAL



JUNTA VIAL DISTRITAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE COLORADO
Teléfono: 2678 0137 / 2678 0143 /2678-0383 Fax: 2678 0259

Colorado, 06 noviembre del 2026.

TRANCRIPCIÓN DE ACUERDO JVDC-038-2026.

Señor (a) (es):
Marianela Ocampo Gutierrez.
Presidente
Junta Vial Distrital

Estimado (s) señor(a) (es):

Acatando lo dispuesto por la Junta Vial Distrital del Concejo Municipal Distrito de Colorado le transcribo para su conocimiento y fines consiguientes el acuerdo N° 038-2026, emitido en la sesión Extra Ordinaria N°03-2026, Capítulo II, Artículo 1°; celebrada el catorce de octubre del año 2026, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, el cual en su texto dice:

SE ACUERDA: "APROBAR LA MODIFICACION INTERNA #04-2026; POR UN MONTO ₡12.035.600.00 (DOCE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS COLONES EXACTOS) CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL PERIODO DOS MIL VEINTISEIS."

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y DECLARADO EN FIRME.

Atentamente,

Jorge Gómez Jiménez
Secretario de Actas
CC/ Archivo

Concejo Municipal Distrito de Colorado
SECRETARIO JUNTA VIAL

<u>Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal;</u> Le sede la palabra al señor
<u>Silvino Marcos González Álvarez; Concejal Propietario</u>; Respecto a esa mejora de la escuela de Higuerillas, era lo que ellos habían planteado en la reunión
<u>Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal;</u> Sí, señor.

Silvino Marcos González Álvarez; Concejal Propietario; Sí, esa era la consulta.
Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Buenos compañeros, ya le presentó, están entendidos. Bueno, la vamos a votar, Se vota con dispensa de trámite y comisión, se somete a votación el fondo del acuerdo, vamos a votar la modificación número 12, la última del año es ¢ 35.698.299.96, estarían de acuerdo compañeros, se somete a votación la declaración del acuerdo y se acuerda aprobarlo en firme. 5 votos positivos.

ACUERDO CMDC-393-2026

SE ACUERDA: "SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN INTERNA #12-2026, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO POR UN MONTO ¢ 35.698.299.96 (TREINTA Y CINCO MILLONES, SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL, DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE COLONES/CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS). CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL PERIODO DOS MIL VEINTISÉIS**." ("SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ASUNTO PRESENTADO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, JAZMÍN LEON, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.) SE SOMETE A VOTACIÓN EL FONDO DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL MISMO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, JAZMÍN LEON, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARÍA MATARRITA Y FANIER JARA.) SE SOMETE A VOTACIÓN LA DECLARATORIA DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBARLO EN FIRME. CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, JAZMÍN LEON, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.")**

Artículo 2° Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Sí, comentarles que mañana voy para, una reunión con el vicepresidente de la república. Vamos a hablar de algunas leyes que, nos benefician, nos beneficiarán, para, más que todo, para el mejoramiento, valga la redundancia de, este, nuestra independencia presupuestaria. Entonces, en la próxima reunión, pues, les traeré todos los antecedentes. Y, este, y también, pues, otra situación que mañana le presento al señor, pero también en la próxima reunión se las presento, se los contaré. Solamente.
Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Muy bien. No va a hablar nada del INA.
Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; No. Vamos a esperar.
Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; De acuerdo. Bueno. Informe de La Intendencia municipal ya. Informe de comisiones,

X Informe de Comisiones.

Artículo 1°; Laura María Matarrita Sánchez; Concejal Propietaria; Sería de la comisión de Cultura. Los acuerdos que tomamos la semana pasada, para hacerle una solicitud a la intendencia y para que tenemos un acuerdo que ocupamos para sacar avante el Festival de Navidad. Entonces voy a leer.

Señora
Marianela Ocampo Gutiérrez,

Intendencia Municipal,
Consejo Municipal del Distrito de Colorado,

Presente.

Asunto, solicitud de continuidad del proceso de licitación del Festival Aires Navideños Colorado 2026.
Estimada señora, reciba un cordial saludo. Por medio de la presente la Comisión de Cultura del Gobierno Municipal del Distrito de Colorado se dirige respetuosamente a su despacho con el propósito de solicitar la continuidad del proceso de contratación correspondiente al Festival Aires Navideños Colorado 2026.

Lo anterior en atención al acuerdo y recomendación emitidos por esta comisión el día 4 de noviembre de 2026, mediante los cuales se solicitó lo siguiente, que se continúe con el proceso de licitación para la contratación de servicios de producción de eventos del Festival Aires Navideños Colorado 2026, mediante una única línea de contratación de conformidad con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos para dicha actividad. El evento se llevará a cabo el día 6 de diciembre de 2026, en Colorado Centro como parte de las actividades culturales y recreativas programadas para la celebración de la época navideña en nuestro distrito.
En virtud de lo anterior solicitamos respetuosamente realizar las gestiones administrativas correspondientes para dar continuidad al proceso de contratación, procurando que el proceso avance oportunamente y permita garantizar la adecuada organización y ejecución de esta importante actividad para la comunidad de Colorado.

Agradecemos la antemano, la atención brindada a la presente solicitud y el apoyo de la Administración Municipal para el desarrollo de las actividades culturales y comunitarias de nuestro distrito.

Sin más por el momento, se suscribe Laura Matarrita Sánchez, Presidenta de la Comisión, Fanier Jara, Secretario de Comisión. Está sería solicitud, para Marianela

Laura María Matarrita Sánchez; Concejal Propietaria; Luego necesitamos tomar los siguientes acuerdos.

Acuerdo 1. Iluminación navideña del Parque Municipal. El Concejo Municipal de Distrito de Colorado acuerda aprobar la realización de la actividad denominada Iluminación Navideña del Parque Municipal, la cual se llevará a cabo el viernes 20 de noviembre del año 2026, a partir de las 6 de la tarde en el Parque Municipal de Colorado.
Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Se vota con dispensa de trámite y comisión, se somete a votación en el fondo del acuerdo. Estaría este

acuerdo, compañero, Se somete a votación la declaración del acuerdo y se acuerda aprobarlo en firme de cinco votos. Gracias, Laurita.

ACUERDO CMDC-394-2026

SE ACUERDA: "EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO ACUERDA APROBAR LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA ILUMINACIÓN NAVIDEÑA DEL PARQUE MUNICIPAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2026, A PARTIR DE LAS 6:00 P. M., EN EL PARQUE MUNICIPAL DE COLORADO**." ("SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ASUNTO PRESENTADO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, JAZMÍN LEON, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.) SE SOMETE A VOTACIÓN EL FONDO DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL MISMO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, JAZMÍN LEON, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARÍA MATARRITA Y FANIER JARA.) SE SOMETE A VOTACIÓN LA DECLARATORIA DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBARLO EN FIRME. CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, JAZMÍN LEON, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.")**

Laura María Matarrita Sánchez; Concejal Propietaria; Acuerdo 2. El Concejo Municipal de Distrito de Colorado acuerda aprobar la realización del Festival Navideño 2026, el cual se llevará a cabo el domingo 6 de diciembre del año 2026 en Colorado Centro en horario de 5.30 pm a 11.30 pm.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Se vota con dispensa de trámite y comisión, se somete a votación en el fondo del acuerdo, se somete a votación en la declaración del acuerdo y se acuerda aprobarlo en firme. 5 votos positivos

ACUERDO CMDC-395-2026

SE ACUERDA: "EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO ACUERDA APROBAR LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL NAVIDEÑO 2026, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DOMINGO 6 DE DICIEMBRE DE 2026, EN COLORADO CENTRO, EN HORARIO DE 5:30 P. M. A 11:30 P. M**." ("SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ASUNTO PRESENTADO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, JAZMÍN LEON, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.) SE SOMETE A VOTACIÓN EL FONDO DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL MISMO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, JAZMÍN LEON, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARÍA MATARRITA Y FANIER JARA.) SE SOMETE A VOTACIÓN LA DECLARATORIA DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBARLO EN FIRME. CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, JAZMÍN LEON, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.")**

Laura María Matarrita Sánchez; Concejal Propietaria; Acuerdo 3. El Concejo Municipal de Distrito de Colorado acuerda aprobar la realización de las actividades denominadas Tardes Navideñas en Muelle Conchal durante los días viernes 25 y sábado 26 de diciembre de 2026, en horario de 4.00 pm a 8.00 pm en las instalaciones del Muelle Conchal.

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Se vota con dispensa de trámite y comisión, se somete a votación en el fondo del acuerdo, están de acuerdo

compañeros, se somete a votación la declaración del acuerdo y se acuerda aprobarlo en firme. 5 votos positivos

ACUERDO CMDC-396-2026

SE ACUERDA: "EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO ACUERDA APROBAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DENOMINADAS TARDES NAVIDEÑAS EN MUELLE CONCHAL, DURANTE LOS DÍAS VIERNES 25 Y SÁBADO 26 DE DICIEMBRE DE 2026, EN HORARIO DE 4:00 P. M. A 8:00 P. M., EN LAS INSTALACIONES DEL MUELLE CONCHAL**." ("SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ASUNTO PRESENTADO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, JAZMÍN LEON, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.) SE SOMETE A VOTACIÓN EL FONDO DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL MISMO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, JAZMÍN LEON, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARÍA MATARRITA Y FANIER JARA.) SE SOMETE A VOTACIÓN LA DECLARATORIA DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBARLO EN FIRME. CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, JAZMÍN LEON, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.")**

Laura María Matarrita Sánchez; Concejal Propietaria; Acuerdo 4. Cierra Temporal de Vías Cantonales para el desfile navideño 2026. El Concejo Municipal de Distrito acuerda aprobar el cierre temporal de las Vías Cantonales correspondientes al recorrido establecido para el desfile navideño 2026 que se realizará el domingo 6 de diciembre de 2026 en Centro de Colorado. El cierre de las Vías se autoriza en horario de 3.00 pm a 9.00 p.m. con el propósito de garantizar la seguridad de los participantes, espectadores, agrupaciones musicales, bandas y demás personas que forman parte de la actividad. Se instruye a la Administración para que realicen las coordinaciones pertinentes con las autoridades competentes, organismos de seguridad y demás instituciones involucradas a efecto de establecer las medidas necesarias para la regulación del tránsito, señalización, seguridad vial durante el desfile. Así del mismo se deberá comunicar oportunamente a los vecinos y usuarios de las vías sobre los cierres temporales y las rutas alternas que correspondan.

Jorge Enrique Gómez; Presidente Municipal: Bueno, se vota con dispensa de trámite y comisión, Se somete a votación en el fondo del acuerdo. Estarían de acuerdo, compañeros encerrar las calles. Se somete a votación la declaración del acuerdo y se acuerda aprobarlo en firme. 5 votos positivos

SE ACUERDA: "EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO ACUERDA APROBAR EL CIERRE TEMPORAL DE LAS VÍAS CANTONALES CORRESPONDIENTES AL RECORRIDO ESTABLECIDO PARA EL DESFILE NAVIDEÑO 2026, QUE SE REALIZARÁ EL DOMINGO 6 DE DICIEMBRE DE 2026, EN COLORADO CENTRO. EL CIERRE DE LAS VÍAS SE AUTORIZA EN HORARIO DE 3:00 P. M. A 9:00 P. M., CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES, ESPECTADORES, AGRUPACIONES MUSICALES, BANDAS Y DEMÁS PERSONAS QUE FORMARÁN PARTE DE ESTA ACTIVIDAD. SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICE LAS COORDINACIONES PERTINENTES CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES, ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, A EFECTOS DE ESTABLECER LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO,

SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL DURANTE EL DESARROLLO DEL DESFILE. ASIMISMO, SE DEBERÁ COMUNICAR OPORTUNAMENTE A LOS VECINOS Y USUARIOS DE LAS VÍAS SOBRE LOS CIERRES TEMPORALES Y LAS RUTAS ALTERNAS QUE CORRESPONDAN**." ("SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ASUNTO PRESENTADO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, JAZMÍN LEON, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.) SE SOMETE A VOTACIÓN EL FONDO DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL MISMO, CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, JAZMÍN LEON, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARÍA MATARRITA Y FANIER JARA.) SE SOMETE A VOTACIÓN LA DECLARATORIA DEL ACUERDO Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBARLO EN FIRME. CINCO VOTOS POSITIVOS (JORGE ENRIQUE GÓMEZ, JAZMÍN LEON, SILVINO MARCOS GONZÁLEZ, LAURA MARIA MATARRITA Y FANIER JARA.")**

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Muchísimas gracias Laura. Bueno, Marí, ahí está el aporte del Concejo. Se tomaron los acuerdos para que podamos realizar el Festival Navideño con todo el apoyo del Concejo. Informe a comisiones, ya Laurita dio el informe. Asuntos varios.

XI Asuntos Varios

Artículo 1°; Laura María Matarrita Sánchez; Concejal Propietaria;
No sé, si en la mañana a mande las fotos de una rejilla de una alcantarilla, de un cañito, en el barrio Los Mangos. Ya anteriormente lo habíamos hablado con el ingeniero, para que tal vez, donde Jorge nos ayude a trasladar a la Junta Vial.
Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Sí, el ingeniero dijo que se lo mandaran.
Artículo 2°; Laura María Matarrita Sánchez; Concejal Propietaria; Igual, es la misma solicitud. Frente a la Escuela de San Buenas hay un caño, que lo único que tiene, como una verja, pero si es todo sellado, es el frente. Por lo general el bus, cuando pasa, cuando viene ya desde Colorado, hacia San Buenas, ahí es donde hace la parada, frente a la escuela, o a veces un poquito más allá. Y hay que tener mucho cuidado a la hora de bajar, porque las partes que no tienen, la rejilla, pueden ocasionar un accidente.
Artículo 3°; Laura María Matarrita Sánchez; Concejal Propietaria; De igual manera, el miércoles yo le manifesté al ingeniero la preocupación por un árbol que hay frente a la entrada del colegio, que está totalmente seco, y está hacia el lado de la calle. Entonces para ver si nos ayudan con quitarlo antes de que ocasione un accidente.
Artículo 4°; Laura María Matarrita Sánchez; Concejal Propietaria; De mi parte agradecerle al concejo y a la Intendencia por el parquecito que se le donó a la comunidad. Esperemos que sea de mucho provecho.
Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Yo vi a los chiquillos bien contentos, ahora que venía pasando, ahí vi a los chiquillos, gracias a Dios que sirvió. Y también creo que este jueves Marianela, tienen que seguir ahí en Peñas Blancas, y agradecer también a Marianela, que gestiono para que fueran a limpiar la quebrada de Peñas Blancas abajo, porque estaba taqueada. Entonces ahí vi el back hoe el sábado o el domingo, porque no me acuerdo si fue el sábado, fue el sábado

sí que vi el back hoe, desaterrando eso, porque estaba muy peligroso. Había muchas ramas, gracias a Dios, que fue a quitarlo. Talvez ya no llueve, pero si llueve Ya están preparados por ahí, ya no van a ser culpa del Concejo. Agradecer también por eso, que fueron a limpiar eso. Otro asunto más, Marcos.

Artículo 5°; Silvino Marcos González Álvarez; Concejal Propietario; Sí, gracias, señor presidente. Con respecto al espigón, la comunidad sigue insistiendo, algunos han manifestado, las veces que he ido por lo menos, prácticamente fue el día de ayer. algunos vecinos me manifestaron la preocupación de que ahora para ellos se ha vuelto un poco molesto la cantidad de motos que pasan. Igual, en ese sentido, nosotros no podemos hacer nada, es libre de tránsito, pero si andan en regla, pueden circular. El tema está en que, lo que dicen ellos es que cuando van muchos al Conchal, prácticamente van en la parte que se hizo, para el disfrute de muchas familias que vienen acá a conocer el puerto Conchal, y que para nadie es un secreto es atractivo, bonito, y que no quisieran porque muchas actividades de movimiento vehicular vaya a afectar la llegada de gente a esta zona. Entonces, en días anteriores, cuando estuvo el licenciado, nos manifestó que ya estaba trabajando con el departamento. Parece que, creo que indicó que teníamos que tomar un acuerdo, para mandarlo a publicar en la gaceta. Sería bueno que también la Administración nos ayudara para ir dándoles forma a esto, para hacer un control, por lo menos de manera, qué sé yo, a través de una publicación donde se indique hasta dónde pueden llegar los vehículos, el reglamento básicamente, ¿verdad? Entonces, si quisiéramos conservar ese lugar tan bonito, la gente que camine, porque la prioridad son los peatones, no son los vehículos. La gente que va al lugar quiere ir a disfrutar, cosas que quieran ver, pero que así disfruten del lugar. Entonces, me parece que los espacios son para eso, para disfrutar. Y me parece que lo que la gente quiere es disfrutar del lugar, caminar, sentirse en un lugar tan bonito y disfrutar de aquellos atardeceres que tanto nos gustan a todos y que podemos aprovechar, que ya sea vía reglamento y que por ser un espacio público también existe una ley. Todos tenemos que respetar esta ley. Y sí, espero que este concejo pongamos las cartas sobre la mesa y vayamos definiendo con todas que es lo que vamos a reglamentar.

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Bueno, gracias Marcos. El único problema que estamos esperando es que el abogado nos dijo que iba a estar trabajando en eso y no hemos tenido ningún nada.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Ya lo mandó Sí, me parece que lo mandamos a...

Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Bueno, que lo manda a la comisión entonces, le sede la palabra a Jazmín.

Jazmín Leon; Concejal Propietaria: No, redundando un poco sobre el tema que dice Marcos, también es un secreto que nosotros como comunidad hemos estado perdiendo los espacios públicos, porque en algún momento hemos manifestado lo complicado que es, por ejemplo, ir al supermercado a comprar y hay gente en las calles tomando o consumiendo otro tipo de droga. Como hemos manifestado, pienso yo que no hay que hacerse de la vista gorda con el tema del espigón. El

hecho que nos ha costado mucho recuperar el resto de los espacios que creo que tampoco le hemos dado el seguimiento necesario porque en algún momento se habló de que tal vez, conversando con los patentados, de que se iba disminuyendo todo eso, ya que se manifestaron vecinos, de que ellos pasaban hacia sus casas y había gente orinando, se veían los miembros y todo lo demás. Es más, hasta yo misma lo manifesté acá en el Concejo Municipal. No dejemos que eso pase. Ya que no le hemos dado seguimiento a eso otro, ojalá que de parte de todo el Concejo y de la Administración les sigamos dando la importancia al espigón porque hace unos días una publicación en Facebook, donde tomaron la gente y dejó las botellas. Al fin y al cabo, a las 2 o 3 de la mañana no vamos a evitar quién tome y quién no, si están tomando fresco o están tomando cerveza o así, pero también que la gente sepa que hay un lugar que se respeta. Y creo que también la comunidad, si ustedes lograron sacar el tiempo para leer los comentarios, la comunidad está completamente de acuerdo en que se haga un reglamento y que se imponga la ley en el espacio porque creo que el otro día yo vi, uno dice, bueno, son motos, pero ya meten los carros a estacionarse, a sacar fotitos saliendo de la luna y más poniéndose el sol. O sea, ya no son un par de motos en las que se meten y por qué no dicen, bueno, van a motos y mientras vayan con cuidado y despacio, tampoco hay que ser uno tan, Pero es que ya no son las motos, meten los carros y los parquean. Se habló en algún momento en una mesa de trabajo que hubo con los pescadores acá de que obviamente ese muelle es para los pescadores, que eso se quedó claro también. Pero también ese muelle era para que ellos entraran y salieran, pudieran embarcar y desembarcar de una forma ordenada, organizada. Hasta ellos mismos dijeron, no se va a permitir que en el muelle flotante, porque estaba pasando lo que venían del mar y estaban sacándole las vísceras a los pescados en el muelle flotante. Hasta ellos mismos dijeron, eso no lo vamos a permitir entre nosotros. Y si ustedes lo logran ver, cuando hay un botecito ahí cerca del muelle flotando, lo que está haciendo ellos es eso, para que eso no llegue hasta la orilla. Entonces, hay un compromiso de parte de los pescadores que es entrar y sacar sus equipos con los vehículos, pero no estacionarlos. Y creo que el Concejo Municipal también hizo una publicación. Y creo que, bueno, en fin, al final es seguir abordando, pero creo que sí hay que darle bastante prioridad al tema de que acaba de tocar marcos y que no nos cansemos también de publicar. En general, el Conejo tal vez volver con la misma publicación que se hizo hace un tiempo atrás con los vehículos, volverlos a subir, porque la gente hizo caso a lo que se publicó. Entonces, para que se siga informando la población, sería eso. Gracias,

Artículo 6°; Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Sí, lo otro que queda es que sigamos dándole un poquito de lo que habían dicho los señores que vinieron de Peñas Blancas para el asunto de la entrada para Cerro Gordo, que sería muy importante y que le demos importancia a eso para poder, a ver si podemos hacer una reunión tal vez con Cemento, no sé a quién le toca para que Marianela lo diga, si nosotros como Concejo podemos ir a hacer una negociación con Cemento, a ver si le dan el libre acceso adentro para poder arreglar bien eso e ir armando el Cerro Gordo, para que Cerro Gordo sea una entrada libre y que podamos arreglarlo bien, que arreglarlo como quedó la entrada que le tocó a

Colorado, que quedó bastante bien. Entonces, me gustaría que tal vez Marianela nos ayude con eso para ver que nos traiga algo la próxima semana. Si hay que ir a Cemento a hacer una negociación con ellos, pues vamos a reunirnos con ellos para ver qué podemos hacer para poder nosotros adquirir esa entrada libre.

Artículo 7°; Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal;

Y también los compañeros siguiendo con el espigón, que están diciendo que está llegando mucha gente a pescar ahí y no le están dando la opción a la gente para cuando tienen que hacer los tours para arribar, no le están dando la oportunidad a la gente cuando van a hacer los tours. Entonces, que tal vez le ayudemos un poquito. Entonces, como dice Marco y Jazmín, tenemos que apurarnos un poquito para hacer ese reglamento.

Y ya no sé para cuándo nos reunimos, como comisión para poderlo valorar. Entonces, eso era. Algunos otros asuntos Varios.

Artículo 8°; Laura María Matarrita Sánchez; Concejal Propietaria; Yo tengo otro asunto. Ya lo había dicho anteriormente, pero es el tema del seda aquí en el Puente Las Pilas. Bueno, yo no sé si es a ingeniería de tránsito al MOPT o al CONAVI, no sé dónde es que se tiene que hacer la solicitud, para que el ceda vuelva a estar donde estaba anteriormente. Porque la semana pasada hubo un accidente, ¿verdad? Y una falla mecánica le sucede a cualquiera. Por dicha fue un vehículo liviano, con uno más grande, y no fueron más que daños materiales. Pero si hubiera sido al revés, hubiera sido algo trágico. Entonces, para ver si se hace la gestión, la solicitud.

Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Yo creo que es algo ya técnico del MOPT, que por el seda es por el lugar. Sin embargo, vamos a traer la respuesta para que también se pueda decir.

Laura María Matarrita Sánchez; Concejal Propietaria; Hay que considerar que hay una pendiente, o sea, que el carro viene con impulso. Y el puente es muy angosto.

Artículo 9°; Laura María Matarrita Sánchez; Concejal Propietaria; De igual manera, no sé si Jorge me lleva a hacer solicitud a la gestión vial. La gente del barrio Mackenzie había solicitado que hicieran por lo menos una visita y valoraran a ver si pueden poner algún tipo de reductor de velocidad o algo. En el barrio, porque entran motos, entran carros a alta velocidad. Y ese es el barrio donde más chiquitos juegan en una calle. Es peligroso. Entonces, para ver si el ingeniero puede darse la vuelta por allá. De igual manera, la escuela lo está esperando para que vaya a valorar una estructura.

Artículo 10°; Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Y ahora Mari si es preocupante Laura ha venido, los caminos que están entre el Zacate, ya están cubriendo más de medio metro por ambos lados. Y tal vez gestionar a ver si chapea la municipalidad y le cobran a los finqueros. Está bien metido. Tal vez hace la gestión con eso. Porque ya tal vez mandarle carta a los ingenieros, o si no chapear y contratar, por la Municipalidad y cobrarles a los finqueros, para que no siga pasando lo que está pasando. Y chapear un toquecito lo del colegio que ya está sucio. Bueno, ya van a salir, pero si la gente está caminando. Otro con asuntos varios, le sede la palabra a la señora

Artículo 11°; Anita Jiménez; Concejal Suplente; Sí, ya hizo la solicitud al ICE de las lámparas que están dañadas en el barrio. Son cinco. Son cinco y ahorita que venía vi la que está ahí en la pizzería, está también.
Marianela Ocampo Gutiérrez; Intendenta Municipal; Bueno ya se conversó con ellos.
Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Le sede la palabra
Artículo 12°; Elizabeth Izaba Gómez; Síndica Suplente; Buenas tardes. Buenas tardes, noches, compañeros. Yo para informarles que de parte del Concejo de Las Juntas me mandaron a una capacitación del INAMU el viernes contra la violencia sobre la mujer. Que no hay que dejar que nos den, más bien hay que dar. Y aquí enviaron esto a la intendenta para que lo ponga. Alerta 1125, para llamar, no al 911 sino al 1125.
Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; Ya no hay nadie más con asuntos varios, mociones.

XII MOCIONES

Artículo 1°; Jorge Enrique Gómez Jiménez; Presidente Municipal; No hay mociones.

XIII CIERRE

Sin más asunto que atender se levanta la sesión al ser las diecinueve horas con veintitrés minutos de la noche.

Secretaria Concejo Municipal Presidente Municipal